

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****95**      *LOGÍSTICA GÉTAFE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid, en el procedimiento 880/2010, ejecución 309/2011, seguido a instancia de don Carlos Javier Soto Sitcha contra Logística Gétafe, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, por importe de 3.997,27 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 21 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110093457-1